**CONVOCATORIA DE CONTRIBUCIONES: EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, AVANCES Y DESAFÍOS.**

**Respuestas a las preguntas de la Relatora Especial sobre el derecho a la educación en los últimos 25 años**

Antes del 13 de enero: 2023. “Se invita a proporcionar información sólo s/las preguntas relevantes para su trabajo”. Requisitos: Las aportaciones pueden enviarse por correo electrónico. Deben recibirse antes del **13 de enero de 2023**.

**Dirección de correo electrónico:** [hrc-sr-education@un.org](mailto:hrc-sr-education@un.org). **Asunto del e-mail:** Presentación: el derecho a la educación

**Límite de palabras:** 3,000 palabras. **Formatos de archivo:** Word  
El documento debe incluir una referencia clara a la entidad o persona remitente,

así como los números de los párrafos, y estar fechado. **Idioma:** español

* Por su solicitud declaro no tener objeción para que publiquen en el sitio web de la ACNUDH mi aportación, si lo consideran conveniente. Agradezco nos informen para conocer las publicaciones.
* Fecha en que se trabajé las respuestas: 6 al 12 de enero de 2023.

Atentamente, gracias**.**

Contribución de Luis Jugo Burguera, desde Mérida, Venezuela, 12 de enero 2023.

En mi vida profesional aprendí que la educación, la cultura y la ciencia

son fundamentales para la paz, el bien común y el desarrollo sostenible e integral de la Humanidad.

****

(Foto en Rapanui, indagando s/historia y cultura de pueblos, 2007).

Referencias claras como remitente.

**Grado** 1974. Arquitecto, **Universidad de Los Andes**, **ULA,** Mérida, Venezuela..

**Cargos:** - Profesor de taller de diseño en la Escuela de Arquitectura ULA desde marzo 1974 hasta 1999.

- Miembro del personal docente, investigación (y extensión) ULA, desde 1974 hasta hoy.

- Miembro de la “Comisión Universitaria de Asuntos Ambientales” desde **1989 hasta 2018**, y su -Secretario Ejecutivo de 2005 al 2018, desde el inicio del “Decenio ONU 2005-2014 de Educación para el Desarrollo Sostenible”, logrando que la ULA reconociera su Misión como “Universidad Ambiental”.

- Tras 30 años se entrega en equipo entregamos a una Co-Misión de Relevo.

- Activo como Asesor Permanente que aspira promover una red de redes de universidades y movimientos de movimientos socio ambientales locales por la Agenda ONU al desarrollo sostenible mientras tenga facultades.

**Posgrados**:

**1) 1977/79** ***Análisis Regional y Ordenamiento del Espacio***, en el *Instituto Estudios Desarrollo Económico y Social* IEDES, Universidad de Paris I: Panteón Sorbona.

**2) 1993/94** ***Formación Ambiental***, FLACAM *Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales*, ***Cátedra Unesco Desarrollo Sustentable*** en La Plata, Argentina, en red con el CIDIAT, *Centro Interamericano de Desarrollo e Investigación Ambiental y Territorial*, ULA, Mérida, Venezuela.

**Esta Introducción** como remitente estructura mi contribución, en dos partes:

* + “**Parte A”** con **las 10 preguntas a responder** de la: ***Evaluación de los logros alcanzados por el mandato de la Relatora Especial sobre el derecho a la educación en los últimos 25 años*.**
  + **“Parte B”:** contiene mis respuestas a las 10 preguntas, límite de 3000 palabras. (Total: 2.928)

**Nota:** Tengo cuatro publicaciones (sólo dos en físico) y todas en web, relacionadas con la educación, una secuencia que se inició formulando trabajo de grado en 1973 sobre “ciudad, barrios vulnerables en valle de río y el papel de la universidad en el hecho urbano”, cuando adquirí el libro “Aprender a ser”, publicación del informe a la UNESCO sobre el futuro de la educación, que ante la crisis educativa encargó en 1971 y se le entregó en 1972 basado en dos conceptos: 1 “la educación es permanente” y 2 “la ciudad educativa”.

“**Parte A”: Las 10 preguntas de la Relatora Especial sobre el derecho a la educación en los últimos 25 años**

1. **Evaluación de los logros alcanzados por el mandato de la Relatora Especial sobre el derecho a la educación en los últimos 25 años**

1 En su país, - ¿se abordan las cuestiones relativas a la educación a través de la lente del derecho humano a la educación y, en caso afirmativo, con qué retos y resultados? En su opinión, ¿cuál es el valor añadido de este enfoque en su trabajo? 263 palabras

2 ¿Cómo valora el marco de las 4 A: de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad como condiciones para la realización del derecho a la educación? ¿Está dicho marco integrado en los documentos jurídicos y políticos relativos a la educación en su país, así como utilizado en la práctica? Si no es así, ¿cuáles son los principales obstáculos? ¿Debería revisarse el marco para incluir otras dimensiones? En caso afirmativo, ¿cuáles? 286 palabras

3 El derecho humano a la educación conlleva la obligación de los Estados de respetar, proteger y realizar el derecho a la educación en la legislación internacional sobre derechos humanos. ¿En qué medida se identifican claramente estas obligaciones en la legislación de su país y en la práctica? 250 palabras

4 ¿Se ha aplicado progresivamente el derecho a la educación gratuita en todos los niveles educativos de su país, basándose en particular en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, los artículos 13 y 14 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el artículo 28 de la Convención sobre los Derechos del Niño? En caso afirmativo, facilite ejemplos. En caso negativo, explique por qué no. 389 palabras

5 ¿Se considera el derecho a la educación un derecho justiciable en su país y, en caso afirmativo, qué aspectos de ese derecho? En caso afirmativo, facilite un breve resumen de casos emblemáticos. 23 palabras

6 ¿En qué medida se respetan los principios de no discriminación e igualdad en la aplicación del derecho a la educación en su país? ¿Se han tenido en cuenta las anteriores recomendaciones de la Relatora Especial sobre el derecho a la educación de las poblaciones vulnerables y marginadas? En caso afirmativo, ¿puede enumerar cuáles? 233 palabras

7 En los países donde la Relatora Especial ha realizado visitas[[1]](#footnote-1), ¿se han aplicado las recomendaciones? En caso afirmativo, enumere las recomendaciones que se han aplicado. 0 palabras

8 En los países a los que la Relatora Especial ha enviado comunicaciones (cartas de denuncia, llamamientos urgente y otras cartas)[[2]](#footnote-2) ¿se han adoptado medidas para abordar las cuestiones planteadas y garantizar que no se repitan? Sírvase proporcionar datos concretos. 0 palabras

7 y 8 No respondidas. Porque Venezuela no figura entre los países visitados, y porque por otro lado no tengo información de que se haya enviado una comunicación a nuestro país. **0 palabras**

1. **Principales retos y cuestiones cruciales para el futuro**

9 En su opinión, ¿cuáles son los principales desafíos en su país para la aplicación del derecho a la educación. Palabras 475 Palabras

10 ¿Cuáles son las cuestiones cruciales que hay que abordar, tanto a nivel nacional como internacional, para garantizar la realización del derecho a la educación? 1009 palabras Total de palabras: 2.928

“**Parte B”: Las** respuestas de Luis Jugo Burguera a las **10 preguntas de la Relatora Especial… enero 6-12, 2023**

1 No dudo que en Venezuela algunos o muchos funcionarios de instituciones estadales o universidades conozcan y hagan correlaciones en torno “al derecho humano a la educación”, y las orientaciones derivadas del sistema de las Naciones Unidas en torno a los derechos humanos. Pero por las circunstancias “económico política socio ambiental” del país en el siglo XX, la crisis económico-social desde 1982 y política desde 1992, cuando se inició un proceso de devaluación que no ha terminado en 2023 exacerbaron los problemas sociales desde los 80 y la confrontación política desde 1992 hasta la actualidad, por lo que creo no hemos tenido un clima favorable para trabajar la “unidad en la diversidad” para mejorar la educación, ante las amenazas globales que nos acechan.

- En mi opinión y en función de mi trabajo, hay que superar las diferencias ideológicas que nos separan para encontrarnos como seres humanos, encontrar “unidad en la diversidad” en estos tiempos de crisis y pandemia, y trabajar conscientemente desde todos los niveles locales, ante el reto intergeneracional permanente impulsado desde 1992 en el concepto del “desarrollo sostenible”: para “satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin perjudicar que las futuras satisfagan las suyas”.

- Por ello promuevo que nuestra generación de mayores debe articular acciones con nuestra inmediata generación de relevo, trasmitiéndoles nuestro aprendizaje acumulado para resolver problemas, que a su vez perfeccionarán para entregar la evolución del proceso a su propia generación de relevo. La generación futura viene a ser siempre el conjunto de los niños inocentes hasta los 12 años, más los que van a ir naciendo.

2 El marco de las 4 condiciones de educación: disponible, accesible, aceptable y adaptable es fundamental para motivar a las personas a educarse y demostrarse que pueden mejorar su calidad de vida y la de los demás. Es probable que esté integrado en los documentos jurídicos y políticos en torno a la educación en Venezuela, pero dudo que esté siendo eficientemente aplicado en la práctica.

- Los principales obstáculos son las controversias políticas e ideológicas, más la masificación de los sistemas educativos desde 1960, y la improvisación que se ha tenido que hacer en muchos casos para habilitar personal docente, la politización en los cargos directivos, lo cual divide a los gremios profesionales, cuando debe prevalecer la meritocracia, a favor de la unidad de los movimientos gremiales.

-- Se improvisa mucho, “planificando” sin evaluación, que es como “gobernar sin rendir cuentas”.

- No hemos aprendido que la planificación y la evaluación son permanentes y correlacionadas.

* Si no se planifica para la continuidad al mediano y largo plazo y no se evalúa en forma continua el cumplimiento de los programas y objetivos de los planes anuales, que permita ajustar su cumplimiento, para maximizar logros, no se está aplicando correctamente la planificación:
  + si no hay aprendizaje para poner orden en el desorden estamos perdiendo el tiempo. Un ejemplo:
* Se debe realizar en forma conjunta en noviembre de cada año la evaluación sistemática anual con la programación a detalle del inicio de actividades que debe arrancar en enero,
  + Esta previsión es fundamental para iniciar con ímpetu el trabajo del año y lograr eficiencia en el ejercicio que impliquen mayor rendimiento:
  + Demuestran confianza en los procesos: acumulando aprendizaje en la planificación-evaluación.

3 En la “legislación venezolana” a partir de la Constitución de 1999, “el derecho humano a la educación” está, creo, bien incorporado. En el Capítulo VI, De los Deberes Culturales y Educativos, cito partes de algunos de sus artículos 98 a 111:

* 102 La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades…
* 103 Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitaria…
* 107 La educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como en la educación ciudadana no formal …
* 108 Los medios de comunicación social, públicos y privados, deben contribuir a la formación ciudadana. El Estado garantizará servicios públicos de radio, televisión y redes de bibliotecas y de informática, con el fin de permitir el acceso universal a la información…
* 109 El Estado reconocerá la autonomía universitaria…

- Pero por la confrontación, en la práctica real de la política nacional, creo, mucho o todo esto es ignorado, y pareciera que funcionamos por inercia de la vida, sin poder salir del círculo vicioso en que estamos atrapados.

4 Creo en Venezuela, el derecho a la educación gratuita consagrada en la Constitución sólo se aplica parcialmente, entiendo sobre todo en la educación pública, pero también creo, que si aquí no hubiera educación privada no hubiera suficientes instituciones para todos los que hoy estudian.

– También creo que no todos los que están en edad de estudiar están integrados en el sistema educativo: las razones pueden ser múltiples en el marco de las 4 A: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad, - Son muchas las razones derivadas de algún motivo o mezcla de motivos económicos sociales o culturales que aúpan la deserción escolar o la no escolarización. Algunas pueden ser:

* la masificación de la educación y la limitación de profesores calificados
* excesos de estudiantes en las aulas,
* el crecimiento demográfico sin orientación familiar,
* la concentración de población en ciudades en macrocefalia,
* los problemas familiares de jóvenes: abandonan la escuela para trabajar, vagar o independizarse,
* la desigualdad social en el sistema de clases catalogada como la mayor en la América Latina… …

- La pregunta me hizo recordar que desde 1973 comprendí la importancia de la educación, al acceder a la estrategia futura de la educación en el informe “Aprender a ser” a la UNESCO, y desde allí comenzar a pensar la pequeña ciudad de Mérida con la 2ª universidad más antigua de Venezuela como “Ciudad Educadora” y el papel de la Universidad en el desarrollo integral de la ciudad, ya con comunidades vulnerables.

- repasé el artículo 26 de la Declaración Universal de 1948, conocí los artículos del Pacto Internacional de Derechos E.S.C. 1966/76, y de la Convención sobre Derechos del Niño, que en septiembre en la sede la ONU en 1990, el mismo año de la cumbre Unesco s/educación de Jomtien, Tailandia 1990 organizada con Unicef: una reunión que tuvo como lema: “educación para todos en el año 2000”, en función “de las necesidades básicas de aprendizaje”, conferencia que tuvo su continuidad en Dakar, Senegal en el 2000, y ahora me entero: en Incheon, Corea del Sur, en 2015.

- Y me pregunto si existe una coordinación inter-institucional en lo que se refiere los esfuerzos por la educación generalizada en el sistema de Naciones Unidas.

- Pienso un lema posible hoy: “Educación para todos en el 2030, en función de los 17 ODS”.

5 ¿Justiciable? Su significado: ¡Sujeto a ley o castigo! No creo aplique en el país.

Más bien referir lo que se debería hacer.,

6 En Venezuela tradicionalmente tenemos principios de convivencia de baja discriminación y en general respeto ante las desigualdades, aunque no es generalizado : es lógico que en una sociedad de masas encontradas en ciudades, hayan casos extremos.

- Pero es preocupante que se esté generalizando la mala educación: ausencia de la cortesia, conversación de jóvenes donde pueden aliñar una frase de 10 palabras con cinco groserías, malas palabras de una jerga idiomática a la cual nadie sabe como ponerle coto.

- Desconozco las anteriores recomendaciones de la Relatora sobre poblaciones vulnerables y marginadas. Pero creo en nuestro medio y en todos los medios es conveniente insistir en aprender normas de convivencia, que sólo se lograran efectivamente en la medida que las comunidades y familias vulnerables sientan que están mejorando en su conidicón de vida en función de la satisfacción de necesidades, en las cuales la educación la formación para el trabajo y la posibilidad del empleo o en economías en recesión, el emprendimiento exitoso es fundamental.

Al tender a una educación generalizada acompañada con medios radiales, televisivos y prensa, normados en sus programaciones para reeducar para la convivencia, en vez de des-educar, algo podemos lograr para restaura los valores trascendentales humanos. En Venezuela prácticamente ha desaparecido la prensa, y la digital sólo funciona acorde con lo que criterio de gobierno permite: niega el acceso a diversos medios digitalas nacionales o de otros países.

1. **Principales retos y cuestiones cruciales para el futuro**

9 En mi opinión, el principal desafío 2023 del país es generalizar el derecho a la educación de calidad en cada uno de los 335 Municipios (que en el artículo 168 de la Constitución es la unidad política primaria de la organización nacional), con acciones desde su idiosincrasia, para programar planificando y evaluando la autogestión local de su futuro desarrollo sostenible al 2030.

- Una escala que ya tiene su complejidad, para formar “por red de redes digitales” la articulación de “movimientos de movimientos” que articule: jóvenes, adultos y mayores (que incluya programas de niños como semilla de las generaciones de relevo): para trabajar las escalas de las parroquias que los componen con sus comunidades, vecindades, familias y personas: desde lo individual, se parte de un objetivo común que manifestó el secretario de la ONU: Antonio Guterres, el día 07.11.2022 cuando inauguró la COP-27 en Egipto:

***“…llegar a acuerdos y construir ya un pacto sostenible en el límite de tiempo antes de lo irreversible***.”

El objetivo sería, partiendo de personas y grupos familiares, con este pacto, articular acciones en vecindades, y de allí articular “comunidades en parroquias hacia el desarrollo sostenible”, sus estrategias de planificación: evaluación anual participativa para reconciliar personas a formar emprendimientos familiares y vecinales base de microeconomía, que produzca alimentos y modestos bienes y servicios, para aprender a ser sostenibles:

- soberanía alimentaria, salud y educación: articulando estrategias de convivencia social con programas socio ambientales aprendiendo a hacer sostenible el asentamiento: con plaza comunal y centro de la Junta Parroquial y Sala Control de gestión, que funciona en red con las pequeñas salas de servicios en vecindades y comunidades de servicios con las sedes organización. Se planifica y evalúa el plan de desarrollo físico y socio económico en el territorio en función de los avances de la Agenda de los 17 ODS, Objetivos, que edité en una página, para motivar la acción de inmediato en base al sentido común, y en el proceso, ordenando ideas, articular en un plano los lineamientos de la propuesta del terreno de la parroquia, que progresivamente se va cotejando con lo pertinentes de la complejidad de las 169 metas y 232 indicadores de la agenda.

- La sumatoria de propuesta parroquiales hacen la estrategia del municipio sostenible que impulsa la Alcaldía y evalúa el Concejo Municipal. Al evaluarse en conjunto los avances al menos cuatrimestralmente, entre parroquias vecinas, unas aprenden de las otras, y se instaura un proceso de sana competencia, para alcanzar la máxima estabilidad política y la mayor seguridad social en su escala local y avanzar al mayor bienestar con una sana economía. Cada gobernación impulsa el trabajo de sus Municipios, y la Corporación Regional unifica los planteamientos de las cuencas que recorren los distintos municipios. Y de allí se organizan las subregiones de distintas gobernaciones y se articula la Planificación Nacional del Desarrollo Sostenible.

10 Para mí el principal desafío es Múltiple por un lado y Doble por el otro: y para ello necesitamos Un aliado: la comunicación global-local para educarnos: significa poner orden en el desorden de los medios de comunicación, lo cual quizás es tan arduo como cambiar el patrón energético del combustible fósil a energías renovables.

- Múltiple: Estamos en emergencia por el calentamiento global: requerimos mejorar la calidad de la educación para adaptarla a las necesidades de aprendizaje, trabajo, convivencia, cultura, cuidado y reconstrucción del ambiente en sus ecosistemas (y lo que me falte) de los educandos nacionales en sus familias, en sentido global partiendo de lo local, y

- Doble: En función local de acuerdo con proyección global, **aprendiendo a cooperar unos de otros**, entendiendo que vivimos en medios distintos y tenemos necesidades y retos de acuerdo a nuestra idiosincrasia, con fines comunes: paz, justicia social, bienestar generalizado, por el bien común: “conmigo y con los demás”.

Ante la Hora de la Humanidad por la Vida **educar a los seres humanos** para sanar la biosfera: la vital casa común.

Cuando aumenta la temperatura promedio de equilibrio humano de unos 37ºC, uno o dos grados, caemos en fiebre y si no somos tratados a tiempo podemos morir carbonizados por calentura. Los gases invernadero de la industria humana han creado en la atmósfera una capa que no permite que salga al espacio exterior el rebote por nubes y otros efectos terrestres del rayo solar, que se devuelve y rebota y se devuelve… y no sale acelerando potencialmente el calentamiento de la atmósfera terrestre. Por los estudios científicos desde 2009 en la fallida COP de Copenhague, en la COP Paris 2015 advirtieron que el peligro era inminente y a corto plazo. Se necesita recortar gases para evitar que la temperatura del planeta, como ser vivo aumente más de 1,5ºC, y evitar la consecuencia de ponerse en peligro la vida en el planeta. Toda la humanidad está involucrada en ese reto: y el compromiso es de todos los sistemas: alimentación, salud, educación en un orden figurativo de los 17 objetivos al desarrollo sostenibles, pasando por reducir desigualdades, llegar a ciudad-sociedades sostenibles, hasta lograr la paz y la justicia social, a través de alianzas para lograr los objetivos.

- Para neutralizar y equilibrar la gran amenaza por las afectaciones a la casa común, sólo educando y podemos inducir hoy a los seres humanos conscientes a actuar para salvar la vida en la biosfera del planeta.

- Desde tiempos inmemoriales, la atmósfera de aire, que con agua y tierra por energía solar son los ecosistema del planeta en la justa dimensión circular respecto al sol, articuló la biosfera en la cual surgen y evolucionan los seres vivos: hasta los humanos. Al respirar aspiramos oxígeno del aire que necesitamos para vivir, el cual emana de los árboles, y exhalamos CO2 que absorben y depositan los árboles para su crecimiento y supervivencia: una simbiosis total.

- Y así fue por mucho una vida en equilibrio hasta que los humanos, según hipótesis de cómo conocimos el fuego comenzamos a desarrollar actividades en nuestras culturas de cavernas, quemando madera como combustible para cocinar y calentarnos, y cuando los hielos desaparecieron migramos por valles hasta asentarnos y multiplicarnos, en un proceso prehistórico e histórico. Algunos calculan de 5 a 10 millones de personas en el planeta hace unos 10.000 años. Hoy 8.000 millones que dicen fuimos en noviembre 2022, según el conteo occidental cristiano del tiempo, un momento en que por razones económicas irracionales estamos acabando los bosques, contaminando aguas y llenando de desperdicios los mares y la tierra: todo evitable.

- Adicionalmente desde el siglo XVIII se ideó la máquina de vapor. En el XIX con el avance del maquinismo industrial, se descubrió la utilidad del petróleo del subsuelo, restos fosilizados de dinosaurios que hace millones de años vivieron en el planeta, con los que generan combustibles: energía fósil para impulsar máquinas tanto para uso industrial, transportar… o guerrear: una actividad que viene desde el hombre primitivo, cuando comenzó a apropiarse de espacios que eran de todos.

- También descubrió en épocas frías que podía producir alimentos construyendo con ciertos cristales los techos de recintos que llamó invernaderos para acumulación de humedad y calidez en ambiente semi-cerrado.

- Todo parecía ir bien hasta la 2ª Guerra Mundial en 1945 cuando se crean las Naciones Unidas por la paz, la cual nació con plomo en las alas ante una guerra fría por carrera armamentista entre dos países que mantenían diferencias ideológicas con sistemas económicos por ambiciones de dominar los pueblos del mundo, buscando derrotar al otro, acumulando bombas nucleares e impulsando una carrera armamentista con el que generaron confrontaciones y cometieron abusos, historia que no es el hilo de este cuento. 25 años se descubrió que por efecto planetario algunos gases residuales de la quema de combustibles fósiles y otros usos estaban generando un efecto invernadero planetario en la atmósfera, lo cual significaba un calentamiento global progresivo de la atmósfera, lo cual podía afectar la capa de vida en la biosfera de la tierra: nuestra casa común.

- Cuando en 1992, en la Cumbre ONU de presidentes en Rio, Brasil sobre Medio Ambiente y Desarrollo se presentó la propuesta de programar la reducción de emisiones por países, las compañías que vieron peligrar sus ingresos contrataron un experto en comunicación para generar una matriz de opinión a través de diarios contra el calentamiento global, lo cual convirtió en un desastre el proceso que debió ser normal a partir de acuerdos, un acto criminal contra la humanidad. Los científicos profundizaron sus argumentos en 20 años hasta 2015, cuando en la Cumbre de París se aprobó un calendario para des-carbonizar la atmósfera del planeta por etapas hasta 2030, 2040 y 2050, buscando evitar 1) cataclismos climáticos en 2035—que ya hoy se sienten—y 2) evitar el punto irreversible que de seguir así comenzaría a afectar la vida en el planeta desde 2045, cuando se cumplen 100 años de la instalación de las Naciones Unidas para lograr la paz en el planeta.

Mérida, 12 de enero, 2023, 11:59 pm.

1. Alemania, Argelia, Bután, Bosnia y Herzegovina, Botsuana, Chile, China, Colombia, Ecuador, Costa de Marfil, Estados Unidos, Fiji, Guatemala, Indonesia, Kazajstán, Malasia, Marruecos, México, Mongolia, Paraguay, Reino Unido e Irlanda del Norte, Senegal, Seychelles, Túnez, Türkiye, Uganda, Qatar.

   [ACNUDH | Visitas a países (ohchr.org)](https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-education/country-visits) [↑](#footnote-ref-1)
2. [Communication search (ohchr.org)](https://spcommreports.ohchr.org/Tmsearch/TMDocuments) [↑](#footnote-ref-2)